



Acciones para el sector cultura Producidas en el marco de la emergencia del COVID-19

El Ministerio de Cultura de Colombia en conjunto con el Consejo Nacional de Economía Naranja, conscientes de la importancia de mantener y potenciar el desarrollo de las industrias culturales y creativas y de hacer frente a las afectaciones como consecuencia de la pandemia del coronavirus COVID- 19, implementará las siguientes medidas adoptadas mediante el Decreto 475 de marzo de 2020 y *otras acciones* que se impulsarán desde las distintas áreas técnicas del Ministerio para contrarrestar la situación y evitar así afectaciones mayores en el sector cultural.

1. Decreto 475 de marzo de 2020.

- **Seguridad social para los creadores y gestores culturales:** el gobierno destinará cerca de \$80.000 millones de pesos colombianos, (19.898.814USD)¹ a través de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS Naranja). Asimismo, los alcaldes y gobernadores deberán realizar la apropiación y el giro de los recursos provenientes del 20% de la Estampilla Procultura, destinados a la seguridad social de creadores y gestores culturales, a más tardar el 30 de abril de 2020.
- **Beneficios para espectáculos públicos de las artes escénicas:** Se destinarán de manera transitoria más de \$40.000 millones de pesos colombianos, (9.949.407USD)² provenientes de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Los recursos girados o que se giren a 31 de diciembre de 2020 por parte del Ministerio de Cultura a los municipios y distritos, podrán destinarse hasta el 30 de septiembre de 2021 para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación, en cualquier modalidad (presencial o virtual).

- **Ampliación de plazos en pagos parafiscales:**
 - **Para productores permanentes:**
 - Bimestre enero-febrero: hasta el 30 de septiembre de 2020

¹ El valor se calculó con la TMR 4.020,43 COP del día 27 de marzo de 2020.

² *Ibíd.*



- Bimestre marzo-abril: hasta el 30 de septiembre de 2020
- Bimestre mayo-junio: hasta el 31 de octubre de 2020
- Bimestre julio-agosto: hasta 31 de octubre de 2020
- **Para productores ocasionales:**
 - Las boletas y los derechos de asistencia comercializados y entregados entre marzo y junio de 2020, sujetos al pago de la contribución parafiscal, podrán ser declarados y pagados hasta el 30 de septiembre de 2020.
- **Sector cinematográfico:**
 - Se amplía el plazo para la declaración y el pago de la cuota para el Desarrollo Cinematográfico, correspondiente a las actividades realizadas entre marzo y junio de 2020, hasta el 30 de septiembre de 2020.
 - Dado que las cerca de 1.200 salas de cine se encuentran cerradas, se disminuirán los requisitos para la exhibición de cortos nacionales, pasando de 15 días a 8 días.
- **Ampliación de fechas para la realización de eventos apoyados a través de los programas nacionales de estímulos y concertación³:** Los representantes legales de las organizaciones culturales del sector privado sin ánimo de lucro, de las entidades públicas, resguardos y cabildos indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, podrán solicitar a MinCultura el trámite oportuno de prórrogas que permitan modificar metas, actividades y cronogramas, en los casos que sea necesario.

2. Otras acciones:

- **Programa Ingreso Solidario:** En conjunto con las entidades responsables de cultura de los departamentos y las capitales, se logró identificar a creadores y gestores culturales susceptibles de ser beneficiarios de este programa que busca brindar un auxilio económico 160.000 (39,15USD)⁴, durante la emergencia a personas que están en la informalidad o

no están cubiertas por los programas sociales del Gobierno Nacional como Familias en acción, Jóvenes en acción y Colombia Mayor.

³ Estas son bolsas concursables.

⁴ El valor se calculó con la TMR 4.086,25 COP del día 01 de abril de 2020.



- **Retina Latina:** Plataforma pública y gratuita para disfrutar de producciones latinoamericanas, con más de 230 películas de los géneros ficción y documental. <https://www.retinalatina.org/>
- **Primera Infancia:** padres y cuidadores tienen a su disposición todos los contenidos de las plataformas <https://maguare.gov.co/> y <https://maguared.gov.co/>, una alternativa dedicada a la primera infancia, con contenidos educativos, videos, historias, lecturas, música y mucho más. Son más de 700 contenidos creativos para despertar habilidades y talentos desde la cultura.
- **Museos:** A través de la estrategia digital **#MuseosEnCasa** y **#TuCasaesColombia**, el grupo de museos del Ministerio de Cultura, presenta al público en general una interactiva y variada programación virtual. En las redes sociales se entrega información al público sobre exposiciones itinerantes y temporales, actividades interactivas para desarrollar en familia y amigos, recorridos guiados, días de ciencia e investigación, entre otras actividades. Adicionalmente la emergencia se convierte en una oportunidad para que, a través de los enlaces de la Mesa Nacional de Museos, se incentive el registro faltante de las instituciones museales en el Sistema de Información de Museos colombianos (SIMCO).
- **Teatro para todos:** el Teatro Colón invita a disfrutar en línea el radioteatro ‘El perro del hortelano’, que cuenta con la participación de Kepa Amuchastegui, Consuelo Luzardo y César Mora en <http://bit.ly/EIPerroDelHortelano>. Esta obra estará disponible hasta el mes de junio.

En el marco del *Día Internacional de Teatro*⁵, se transmitirá a través de los canales digitales y redes del Teatro Colón y del Ministerio de Cultura, la obra completa del

clásico de la dramaturgia alemana ‘Woyzeck’, una versión colombiana de teatro sobre agua, dirigida por Jimmy Rangel y protagonizada por Carolina Ramírez y Felipe Botero.

También se podrá disfrutar de un recorrido virtual por el **Teatro Colón**, <https://teatrocolon.gov.co/recorrido-virtual-teatro-colon-bogota>, y conocer en detalle este emblemático escenario, por el que han desfilado grandes artistas, obras y espectáculos de carácter nacional e internacional.

- **Arte, ciencia y literatura:** La Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) también cuenta con una amplia selección de contenidos, los cuales pueden consultarse en su sitio web <https://bibliotecanacional.gov.co/>. La Biblioteca Digital, por ejemplo, permite

⁵ 27 de marzo Día Internacional del Teatro.



acceder a los fondos musicales, audiovisuales y gráficos que están en custodia de la BNC, entre otros documentos y publicaciones. Asimismo, cuenta con varias exposiciones virtuales, para conectarse con el arte, la ciencia, la literatura y la historia, disponibles en: <http://bit.ly/3b2fmwY> . Además se contarán

- 'Poemas y cantos: antología crítica de autoras afrodescendientes de América Latina', un proyecto con obras de autoras de 13, <http://bit.ly/38ynx2n>.
- Biblioteca Básica de Cultura Colombiana- BBCC, que contiene más de 140 títulos con lo más representativo de nuestra cultura en diversas áreas temáticas como gastronomía, historia, economía, libros de viajes, botánica y arte, con prólogos de autores contemporáneos tales como Pilar Quintana, Gonzalo Cataño, Antonio Caballero, Claudia Steiner, Piedad Bonnett, Adolfo Meisel, Miguel Rocha, Melba Escobar y Fernando Urbina, entre tantos otros, para leer y descargar de manera gratuita, en bit.ly/BibliotecaBasica
- **¡Leer es mi cuento en casa!**: con una colección de 38 títulos de la Serie Leer es mi Cuento, para niños y jóvenes, que cuenta con textos clásicos de la literatura infantil y juvenil en nuevas versiones y con creaciones de algunos de los ilustradores más importantes del país.

La Serie se encuentra disponible para lectura o descarga gratuita en el Portal MaguaRed de MinCultura. Adicionalmente, en el siguiente enlace se puede descargar de manera gratuita: <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/literatura/Paginas/Publicaciones.aspx>

También está disponible la Guía de promoción de lectura para la Serie Leer es mi Cuento, que incluye una serie de orientaciones al momento de realizar lecturas en familia: https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/PublishingImages/en-la-rnbp/en-tiempo-de-cuarentena-leer-es-mi-cuento-en-la-casa/guia_web_v4.pdf

- La Gaboteca, una plataforma que explora la obra del premio Nobel colombiano Gabriel García Márquez y que ofrece diferentes facetas del escritor y su legado, plasmado en libros, crónicas, novelas y entrevistas, en <http://bit.ly/2IQ6tur>.
- La Biblioteca Digital Soledad Acosta de Samper, un proyecto realizado en conjunto con la Universidad de los Andes, que se puede consultar en <http://bit.ly/3czwPOK>.



- Lectura en voz alta en redes de obras de autores colombianos, en especial de Manuel Zapata Olivella, uno de los pensadores más importantes de la cultura afrocolombiana (en 2020 se conmemoran 100 años de su nacimiento), en www.bibliotecanacional.gov.co
- Productos digitales relacionados con las colecciones, como es la resultante de una beca de la convocatoria de estímulos del año 2019, sobre una revista colombiana que registro la pandemia de gripa que azotó al mundo y a Bogotá en 1918, en www.bibliotecanacional.gov.co
- Servicio de referencia virtual. Para los investigadores y usuarios que necesiten orientación sobre contenidos en nuestros recursos digitales, el equipo de trabajo atenderá las solicitudes a través del correo electrónico serviciosbnc@bibliotecanacional.gov.co o través del chat en la página www.bibliotecanacional.gov.co
- **Danza:** Dentro de esta oferta el Ministerio de Cultura incluye las series Danza Colombia Trayectos <https://bit.ly/2U4kRW5>, -coproducción del Ministerio de Cultura y Señal Colombia-, que plantea viajes a diferentes regiones; y Danza Colombia en escena, donde se presentan las vivencias y los procesos creativos de algunas de las más relevantes compañías de danza del país <https://bit.ly/2QsgXn>.

Igualmente, los seguidores del arte del movimiento pueden acceder a las publicaciones de la biblioteca virtual del Programa Danza Viva del Plan Nacional de Danza y su banco de contenidos, en <https://bit.ly/2UjOyRY> y <https://bit.ly/3b8QaER>.

- **Música:** en el Marco del Plan de Música para la convivencia se motivó a las 1042 escuelas municipales de música a continuar su formación musical de manera virtual. Igualmente, los maestros de música pueden acceder a las publicaciones de la biblioteca virtual en: <https://www.mincultura.gov.co/proyectoeditorial/Pages/default.aspx> y <https://simus.mincultura.gov.co>.

Adicionalmente, se dio continuidad al Proyecto Musical *Música para la Reconciliación* a través de la Fundación Batuta y con la herramienta: www.viajerosdelpentagrama.gov.co

- **Archivos:** El Archivo General de la Nación oferta al público cursos, capacitaciones y videoconferencias. Promoción del uso de canales digitales <https://bit.ly/3dKv8i4>: con el fin de reducir el riesgo de interacción con personas contagiadas en el espacio



público, el AGN invita a la ciudadanía a evitar desplazamientos innecesarios y enviar sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información pública, al correo contacto@archivogeneral.gov.co.

De igual forma, el AGN estará prestando orientación personalizada en su nuevo espacio de Chat en línea que se encuentra habilitado en la página web.

Cursos virtuales <https://bit.ly/2X3bAQ2>: haciendo uso de las TIC, se promoverán los cursos virtuales para continuar con la misión de avanzar en la capacitación y el conocimiento archivístico en el territorio nacional.

- **Acciones con enfoque diferencial:**

- **Lenguas Nativas:** el Ministerio de Cultura genera el material pedagógico en lengua propia para 15 de las 69 lenguas nativas existentes en el país, entendiendo que muchas de estas lenguas existentes tienen diferentes niveles de vitalidad. Esta estrategia digital tiene en cuenta lenguas indígenas, Ri palenque, Creole y Romaní, para las cuales se tendrá material escrito y de audio disponible para libre difusión en la página web y distintas redes sociales del Ministerio de Cultura.
- **Mujeres Narran su Territorio:** En el marco de este programa, se adelanta la estrategia digital denominada “**Relatos de Mujeres en territorio**”, pretende circular fragmentos de obras de las mujeres narradoras del país, que circularán cada viernes durante todo el día en las redes sociales y página web del Ministerio de Cultura, visibilizando a las narradoras de Colombia que se encuentran generando contenidos desde sus territorios.

El objetivo es brindar la posibilidad de circular sus relatos, compartir su aporte al país desde las distintas formas de narración y abrir espacios de comunicación con las narradoras enriqueciendo contenidos sonoros y culturales con las voces femeninas, estos relatos también estarán en lenguas propias.

- **Relatos de Mujeres** circulará historias creadas por mujeres colombianas en diferentes géneros en donde lean, dramaticen o declamen fragmentos de sus obras (Cuentos, novelas, poemas, oralitura, crónicas, entre otras expresiones).

Todas estas actividades estarán disponibles en la página web del Ministerio de Cultura: <https://www.mincultura.gov.co>